

Oficina de
REDACCION

Calle 18 de Julio Número 45.

EL HERALDO

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA POR
LA IMPRENTA DE
EL LIBERAL

PERIODICO COLORADO

SUSCRIPCION MENSUAL \$ 1.00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARIA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

AVISOS Y SOLICITADAS

Sa reciben en esta Redaccion, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde.

Las solicitudes serán publicadas gratis, si es de interés público y las que sean de interés particular, abonarán diez pesos por columna; previniéndose que no se publicará ningún escrito que no sea publicado en ningún escrito que no venga concebido en términos cultos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Los que vengancen el pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna.

Los avisos deberán dirigirse a la Administración, siendo su precio convencional.

En ningún caso se devolverán los originales.

La Redaccion.

EL HERALDO

SAN FRUTUOSO, MARTES 13 DE 1887.

El servicio policial

Al terminar nuestro anterior artículo, decíamos que con la actividad policial se muestra fiel intento de la impunidad de sus delitos, el vecindario deja de darle particiación de los hechos que ocurrían en sus distritos, en lo que respecta maliciosamente. Si en dichos casos pueden los autores de un delito, escapar a la acción de la justicia, por no haberse procedido con la debida actividad, esto no sería nunca un motivo bastante suficiente, para dejar de denunciarlo a la autoridad de los delitos que se cometieran, puesto que ese proceder da lugar a que se comitan otros, contando de a uno con la impunidad.

Muchas veces hemos visto a algunos vecinos, lamentarse de los frecuentes robos de reyes y en una de las horas pregunta le por qué no daban de alta la policía para la aprehension de los abigeatos, nos contestaron que no lo hacían porque en tal o cual ocasión la policía no había conocido y al avisar que le habían hecho o no habían podido capturar a los autores.

Esto no es un motivo para que los vecinos, por esa sola causa, dejen de dar noticia de los abigeatos que se cometan, por que con ello solo se logra agravizar más los robos.

Pueden concurrir muchísimas circunstancias para que la policía no pueda presentarse inmediatamente al llamado de los vecinos, como puede suceder también en infinidad de casos, que por más activa que ella sea, no pueda dar con los autores de los crímenes o delitos que se cometan.

Generalmente sucede que cuando los vecinos dan cuenta de un abigeato, han pasado ya una porción de horas de haberse cometido y hasta un día y más, tiempo más que suficiente para hacer desaparecer todas las señales o indicios que pudieran conducir al descubrimiento de sus autores.

Por otra parte, el escaso personal de policía de las secciones de campaña, insuficiente para vigilar las extensas jurisdicciones de cada una de ellas, da lugar a que los robos se cometan con más frecuencia, pues mientras se recorre una parte la otra se hurga a merced de los malhechores.

Felizmente nuestra gente de campaña es

de buena índole; no es de malos instintos como en otros países donde los robos y los crímenes, a pesar de la mayor vigilancia que observa, no solo se cometan con más frecuencia, sino que se hallan rodeados de la más refinada crudeldad.

La mayor parte de los abigeatos que se cometen en nuestra campaña, son debidos a la pobreza y la miseria en que viven infinidad de familias que se ven en la necesidad de robar para no morir de hambre.

Un ejemplo de ello, es que la generalidad de los que cometen el delito de abigeato, son individuos que revelan la mayor miseria, cubiertos de harapos pero cargado de hijos que viven en completa desnudez; individuos que mueven más a la compasión que no ha hacerles sufrir el castigo impuesto por la ley a un delito que lo han cometido impulsados por el hambre.

Cuando llegará el día en que veamos tantos infelices que la necesidad les pueste en la resbaladiza pendiente del vicio, entrar al camino del bien amparados por los Gobiernos, ni miéndolos en colonias donde podrían tener albergue tantas familias nacionales que hoy viven errantes como los pájaros, sin punto de protección!

Pero, nos vamos apartando del verdadero objetivo de la cuestión que venimos tratando y tiempo es de volver a él.

Entendemos, pues, que si bien la policía no puede impedir los abigeatos que se cometen, puede sin embargo evitarlos en su mayor parte, por medio de un buen servicio policial.

Los Sub-Delegados o Comisarios, deben hacer recoger continuamente las secciones de su cargo, pues de la mayor vigilancia que se observe, dependerá el que sean menos los abigeatos que se cometan, por el temor que tendrán de que la autoridad los aprehenda, debido a la actividad que desplieguen en el cumplimiento de su deber.

Al Sub-Delegado como al Comisario, le es fácil saber si sus subordinados vigilan los establecimientos de campo, para lo cual pueden emplear medios sencillísimos; y así como aquellos empleados deben vigilar a sus subalternos, ellos también deben ser observados a su vez por los Jefes Políticos, pues no deben bastarles que les comuniquen que no ha habido novedad en sus secciones; es necesario cerciorarse de si efectivamente es así, para lo cual deben de vez en cuando visitar el Departamento, lo que contribuirá muchísimo para estimular a sus delegados en el buen desempeño de sus obligaciones.

Esas giras por el Departamento son de grandísima conveniencia, pues muchas veces suelen cometerse arbitrariedades que no llegan a su conocimiento por el temor que tienen los vecinos de indisponerse con la autoridad local.

Felizmente hemos adelantado muchísimo en el buen servicio policial de campaña, aun cuando es susceptible de algunas reformas para organizarlo mejor, concretandolas por hoy a recomendar la mayor vigilancia, por que de la policía de la actividad, dependrá el que se cometan menos abigeatos

DECLARACION SIMPÁTICA

«El Día» de fecha 9 hace una declaración simpática se declara franca y lealmente colorado.

Nuestra propaganda, dice el célebre, pugnando para formar una agrupación de circunstancias entre los elementos de los tres partidos, aspirando a mitigar la crudeza y destruir la legalidad de las luchas electorales, no ha dado resultados, pues esa agrupación no se ha formado, siendo rechazado el pesimismo de la Unión Cívica, por la población nacional de la República»

«Esto coloca a cada uno de los ciudadanos orientales, en la alternativa de unir su fuerza a la fuerza de una de las agrupaciones constituidas o de permanecer completamente aislado en el trabajo de la reconstrucción nacional. Allí están; debe elegirse: el Partido Constitucional, el Blanco y el Colorado».

«El Día» se quedó con el último:

«El Partido Colorado tiene sobre el constitucional la inmensa ventaja de estar situado sobre una extensa y sólida base de población nacional. Tiene también la ventaja de ser dueño de la fuerza pública, y estar haciendo, en el momento actual, una administración que ha merecido la admisión absurda de uno de los miembros más conspicuos del Partido Constitucional y de la mayoría; seguramente suponerse por tanto, de los miembros de este partido.

Cabe pues trabajar ardorosa y eficazmente en él por el bien de la República, mas eficazmente que bajo la bandera de cualquiera otra de nuestras colectividades políticas existentes.

EL SUceso DE RIVERA

En el número anterior nos ocupamos del conflicto habido en Rivera Chico entre soldados de la guardia brasileña y el 2º Comisario de Rivera.

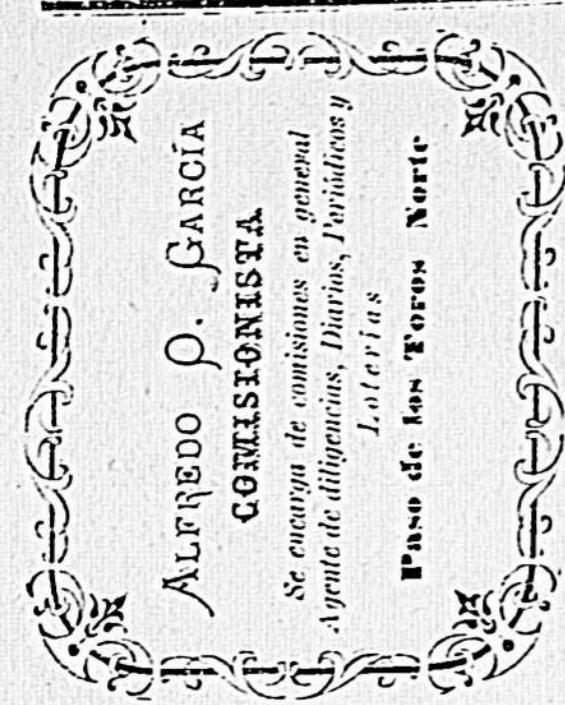
Ampliando aquella noticia, insertamos a continuación el parte policial dando cuenta de ese suceso, el que tomamos de nuestro colega «El Riverense».

COPIA; —Comisaría 1º Sección —Nº 179—
Señor Jefe Político y de Policía, del
Departamento, Coronel Don José N. Escoobar.—Rivera, Marzo 3 de 1887.

Comunico a V.S. que como a la una próximamente p. m., tuve aviso que unos soldados de los que forman el cordón sanitario, habían pasado armados a territorio nacional, por el paraje denominado Rivera Chico, y que estos andaban cometiendo mil atropellos.—Incontinenti ordené al Sub-Comisario Don Gabriel Pereyra, que con dos guardias civiles se trasladase al citado punto, a fin de imponerse de un modo positivo de lo que ocurría.—Dando cumplimiento a dicha orden, se trasladó al paraje indicado, y se encontró con Don Justino Alfonso, quien le comunicó que en una casada negocio se hallaba un peón suyo y que los soldados brasileños le habían quitado el sombrero y alguna plata que llevaba, y que después lo habían corrido.—De allí, siguieron rumbo al Paso del Bajado para ver si los soldados del mencionado cordón sanitario habían seguido adelante ó si se habían retirado, y como no encontraron a nadie

se retiraron inmediatamente, y como a distancia de 20 cuadras más ó menos de la línea se pararon a fumar un cigarrillo, y estaban conversando cuando de repente vieron venir a tres individuos, los cuales eran un cabo y dos soldados del ya referido cordón.—Habiéndose aproximado éstos, el Teniente Pereyra les interrogó diciendo: ¿Qué es lo que andaban haciendo y por qué pasaban armados a territorio nacional? a lo que contestó el cabo que había pasado en busca de un soldado. Estando en esta consulta, miraron hacia la linea y vieron que venía un grupo como de veinte hombres armados a remington en dirección hacia ellos.—Visto esto, el Teniente Pereyra le dijo al cabo que se retirase y convirtiese el grupo de soldados que se le venía, que si no se retiraban se vería en la dura necesidad de usar del derecho que le correspondía.

El mencionado cabo atendiendo a las razones que le exponía el Teniente Pereyra se retiró y fué a alcanzar el grupo, pero no pudo conseguir el detenerlos, sino que por el contrario, sin atender razones, aquella turba indomable atropelló a los que allí se hallaban que eran apenas el Teniente Pereyra, Don Justo Alfonso, su peón Fernando Rodríguez y cuatro Guardias Civiles, haciendoles varias descargas de fusil. Estos, al verse así agredidos, y en defensa propia, pues se hallaban como a veinte ó treinta cuadras de la linea que nos divide con el Brasil, hicieron uso de sus armas, trabándose así un tiroteo de parte a parte y del cual resultaron dos muertos: el peón Don Justo Alfonzo, llamado Fernando Rodríguez con un balazo en la cabeza, y uno de los soldados de la mencionada turba. En seguida mandó el Teniente Pereyra el parte de lo ocurrido y acto continuo ordenó al Teniente Don Genaro González se trasladase al lugar del suceso, quien al mando de veinte hombres y a paso de trote se puso en marcha hacia ese punto; mas cuando llegó al lugar del suceso ya se habían retirado los soldados brasileños y ocupaban tranquilamente sus posiciones en las carpas. Fueron testigos oculares de lo ocurrido los vecinos Don Tristan Calderon, Don Benjamin Midon, Don Constante Piñones (hijo,) Don Martín Santurio, Don Bernabé Ramos, Don Vicente Guiso, Olegario N. y varias otras personas que miraban de cerca, entre las cuales se hallaban tres mujeres y un tal Francisco Cuello. Adjunto remitió a esa Jefatura el fusil chispa que le fué tomado a uno de los soldados de la guardia brasileña. El cadáver de Fernando Rodríguez ha sido conducido a esta Comisaría, y tiene las siguientes heridas, inferidas después de muerto: un achado del lado izquierdo que está situado desde la nariz de cinco medio centímetros de profundidad por doce de largo, estando vaciado el ojo, otro achado desde la misma orja hasta la barba, de nueve centímetros de largo, tres y medio de profundidad y cuatro de ancho; dos puñaladas en el estómago una de ochenta centímetros de profundidad por seis de largo y tres de ancho, y la otra de setenta de profundidad por cinco de largo y tres de ancho y otra puñalada en el hombro de seis centímetros de largo por cuatro de profundidad y tres de ancho. Debo también hacer presente a V.S. que después de caído Rodríguez le sacaron un poncho, el saco, el chaleco, el cinto con dinero y las botas. Todo lo que comunicó a V. S. para los efectos que haya lugar. Salud a V. S. a quien Dios guarde muchos años.—Firmado: Germán Sosa.



HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cádilla;) me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inútil es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en él hayarán mis favorecedores esmerado servicio y precios mórdicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Alvarez.

Tienda, Almacen y Ferreteria

DE
JUAN Bta. OLIVA

Es la casa que vende mas barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SALTO

VINO Y GRAVEAS

DEL DOCTOR VIVIEN
EXTRACTO DOBLE DE HIGADO DE BACALAO

Premiado con Medalla de Oro y Plata
POR LA ACADEMIA NACIONAL
Ordenado en los Hospitales de Francia
América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilicima y agradable á todas las edades, los principales remedios curativos del aceite de Bacalao, evitando así, el olor y el sabor detestable en impedir á menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarlo causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido a consolidar mas y mas sus buenos resultados.

Peris, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA

DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBO POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. del U. los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Rio Negro, Paso de los Toros, los días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de cada mes.

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 39.

En Rio Negro: Paso de los Toros, casa de Alfredo O. Garcia.

En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18 de Julio 23.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó según este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

Aviso

Pongo en conocimiento del público que los carrajes de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y á precios mórdicos.
San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.

Ramón M. Mata.

DOUTOR AGUSTIN PEREZ IGLESIAS
Médico Cirujano de la Facultad de Madrid
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Recién llegado á esta Villa, ofrece al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado á las exigencias modernas.

Diariamente recibe en su consultorio de 3 á 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campaña.

A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 á 10 de la mañana.

Consultorio y domicilio: Hotel Espanol Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLAS

POR

El cantor Uruguayo

Aniceto Gallareta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 50 ets. el ejemplar.

Peluqueria Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la más fina que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo. A precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hará este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

servicio elegante y esmerado

LA ORIENTAL

Fábrica de sellos de gema
de
P. GILLARDO y C. - MONTEVIDEO
Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HIJO OJO OJOIII

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores, formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la herrería y carpintería del señor Gali y las dos Escuelas públicas de niñas.

Para tratar, la persona interesada puede ocurrir á la casa de don Carlos Landó.

San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.

S. 29, un m.

Peluqueria Hispano

URUGUAYA

DE

Antonio L. Pucurull

Habiendo trasladado mi establecimiento de la calle «25 de Mayo», á la del «18 de Julio», en el que he hecho importantes mejoras, pudiendo ofrecer tanto á los habitantes de la Villa como á los de campaña, un rico y variado surtido de perfumería, de las mejores marcas de París y Londres, como ser: Lubin, Piver, Pizaud, Atkins, Coubray S. S. Así como un buen surtido mercería como ser: sombreros, corbatas, pañuelos, camisas y demás artículos que conciernen al ramo.

También se sirven á domicilio las personas que así lo soliciten.

Precios sumamente mórdicos, al SISTEMA NUEVO por filosofar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Ameal.

NUEVO ITINERARIO DE LA

DILIGENCIA

DE

JOSÉ GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS, CUCHILLA DE PERALTA, IDEM DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEDRA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,

los días 5, 11, 18 y 26

Salidas del P de los Tres los días 4, 12, 19 y 27

Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 23

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, Uruguay 39.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia.

Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPERIA DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA Y Cia.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de restir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elección como la hacen las mejores, y más acreditadas Sastrieras de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias generales de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

REVOLUCION

¡HASTA 22 MESES DE PLAZO Y A PAGAR POR MENSUALIDADES DE CIEN PESOS!!!

Se vende la casa de la sucesión Gastellu (Castel) ubicada en el corazón del pueblo, la más apta para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad que supera al 1%. Posee un sexto de manzana todo cercado de material de primer orden, su riquísimo parral de fierro, enyo costo fué de 500 \$, un grandísimo poso de valde, una espléndida arboreta, dos cuerpos de edificación en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores, y estantes, treinta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc. en fin, es la única pichincha que se propone y que está al alcance del mas pobre.

¡Hacerse propietario en 22 meses de plazo; pudiendo el comprador tomar posesión de la casa una vez paga la primera mensualidad! Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura.

La Ilustración

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1886
Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 80 ets. el ejemplar.

AVISO

COMISARIADA GENERAL DE INMIGRACIÓN
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General, se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, ó otra condición equivalente.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solitados hasta los puntos en que llegue el ferro-Carill, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1886.

Pedro Rica Zuchetti.

Cto. Oral. de Ientes.

AGENCIA

DE
Diarios y Periódicos

DE

JUAN B. OLIVA

En esta Agencia se reciben suscripciones á las publicaciones siguientes:

El Siglo, La Española, La Razon, La Nación, Boletín Masónico, La Tribuna Popular, La Libertad, La Palabra, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de los Sastres, Ilustración Catalana, La Ilustración Italiana, Moda Italiana y genovesa, Revista Forense, El Sacerdote La Mujer y el Confesor, Estudios literarios por Francisco Banza, José Pedro Varela, El Payador Oriental, Biblioteca Universal, Revolución Religiosa, Mariano de la Gloria, Guía General del Comercio.

Petetero, y Molinero - La Gralla - E Aprendiz.

Muchas otras publicaciones europeas las cuales están en el catálogo en la misma agencia y á disposición del público.

Calle 18 de Julio esquina Salto, perm.

AVISO IMPORTANTE

Barabe curativo

DE
SEIGEL

Este maravilloso remedio va contenido en frascos que llevan grabado en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que espeja en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva.